



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

## RESOLUCIÓN No.# 5978

**“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. SDA-LP-003 de 2010**

### LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 109 de 2009, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Meritos, al jefe de la entidad o a su delegado.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad ejecutora que conforma el Presupuesto del Distrito Capital, tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.


Que, mediante Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, el Secretario Distrital de Ambiente, delegó en el Director(a) de Gestión Corporativa, la ordenación del gasto.

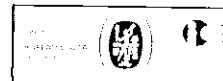
Que la Secretaría Distrital de Ambiente, requiere: “realizar hasta mil novecientos metros lineales (1.900 ml) de perforación repartidos en pozos exploratorios profundos de mínimo 500 metros cada uno, para incrementar el conocimiento geológico, con miras a apoyar la formulación del modelo hidrogeológico conceptual que adelanta la SDA, contribuyendo al proceso de planeación, gestión y conservación del recurso hídrico subterráneo en la región capital.”

Que en cumplimiento de lo previsto en el numeral tercero del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se publicó aviso de convocatoria en un diario de amplia circulación.

Que en consideración a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente, publicó el aviso de convocatoria del proceso de licitación pública No. SDA-LP-003 de 2010, el 16 de julio de 2010.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó en el Portal de Contratación del Distrito Capital el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de licitación pública No. SDA-LP-003 de 2010, durante los días comprendidos entre el 16 y 30 de de julio de 2010.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2 y 14 del Decreto No. 2474 de 2008, la contratación a celebrarse, debe someterse al proceso de licitación pública. 





AL CALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

## RESOLUCIÓN No. # 5978

**"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. SDA-LP-003 de 2010**

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2623 del 24 de junio de 2010 y No. 2659 del 29 de junio de 2010, por valor total de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$598.440.000.00). Este valor incluye todos los costos, gastos e impuestos que deba asumir el contratista en ejecución del objeto contractual.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, la apertura del proceso de licitación pública, debe ordenarse mediante resolución motivada, suscrita por el jefe del organismo respectivo o su delegado, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y a la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, el cronograma, para adelantar el proceso de licitación pública No. SDA-LP-003 de 2010, será el siguiente:

### CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

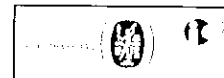
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción Cámara de Comercio	14 de julio de 2010
Aviso de Convocatoria Pública	16 de julio de 2010
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y observaciones al mismo	16 julio de 2010
Publicación Aviso de Prensa	Del 20 al 30 de julio de 2010
Resolución Ordenando Apertura	2 de agosto de 2010
Audiencia para revisar asignación de riesgos	9 de agosto de 2010 hora 2:00 pm
Apertura de la Licitación	10 de agosto de 2010
Consulta Pliego Definitivo	Del 10 al 24 de agosto de 2010
Audiencia para aclaración al pliego definitivo	12 de agosto de 2010 hora 2:00 pm
Cierre de la Licitación	24 de agosto de 2010 hora 4:00 pm
Apertura de las propuestas	24 de agosto de 2010 hora 4:01 pm
Período de Evaluación	Del 25 de agosto al 31 de agosto de 2010
Publicidad del Período de Evaluación y plazo para presentar observaciones	Del 1 al 3 de Septiembre de 2010
Plazo para la adjudicación de la Licitación	8 de septiembre de 2010 11:00 am
Plazo para la suscripción del Contrato	13 de septiembre de 2010

Que por lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Ordenar la apertura del Proceso de licitación pública No. SDA-LP-003 de 2010, que tiene como objeto, "realizar hasta mil novecientos metros lineales (1.900 ml) de perforación repartidos en pozos exploratorios profundos de mínimo 500 metros cada uno, para incrementar el

**BOG** BOGOTÁ  
POSITIVA  
**GOBIERNO DE LA CIUDAD**





AL CALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

**RESOLUCIÓN No. # 5978**

**"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. SDA-LP-003 de 2010**

conocimiento geológico, con miras a apoyar la formulación del modelo hidrogeológico conceptual que adelanta la SDA, contribuyendo al proceso de planeación, gestión y conservación del recurso hídrico subterráneo en la región capital

**ARTICULO SEGUNDO.-** La apertura del Proceso de licitación pública No. SDA-LP-003 de 2010, se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2010, y la entrega de las propuestas será hasta el día 24 de agosto de 2010.

**ARTICULO TERCERO.-** Los gastos del Proceso de licitación pública No. SDA-LP-003 de 2010, se atenderán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2623 del 24 de junio de 2010 y No. 2659 del 29 de junio de 2010, por valor total de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$598.440.000.00). Este valor incluye todos los costos, gastos e impuestos que deba asumir el contratista en ejecución del objeto contractual.

**ARTÍCULO CUARTO.-** El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de licitación pública No. SDA-LP-003 de 2010, estarán disponibles para su consulta a partir del día 10 de agosto de 2010. Así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página electrónica [www.contratacionbogota.gov.co](http://www.contratacionbogota.gov.co), igualmente podrán ser consultados en las Oficinas de la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la carrera 6 No. 14-98. Piso 2º de Bogotá. D.C.

**ARTICULO QUINTO.-** Convocar a las veedurias ciudadanas, para el seguimiento y control de las actividades la Secretaría Distrital de Ambiente dentro en el presente Proceso de licitación pública No. SDA-LP-003 de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008.

**ARTICULO SEXTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE. 02 AGO 2010**

  
**BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Juan de Dios Duarte Sánchez  
Aprobó: Gladis Rodríguez Gaitán, Subdirectora Contractual

